



OBS Business
School

Desarrollo Social y Perspectivas Globales

**De Copenhague a Qatar: desarrollo
sostenible en un mundo en crisis**

Rut Abad Mijarra

Profesora de OBS Business School
Octubre, 2025

Partners Académicos:

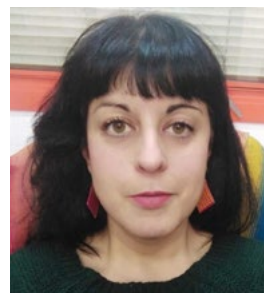


OBSbusiness.school

Autora

➤ **Rut Abad Mijarra**

*Profesora de **OBS Business School**.*



Egresada en Antropología Social y Cultural. Especialista en Políticas y Éticas públicas para el desarrollo y la democratización de los países del tercer mundo. Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural.

”

"Bajo las condiciones de un mundo común, la realidad no está garantizada principalmente por la "naturaleza común" de todos los hombres que la constituyen, sino más bien por el hecho de que, a pesar de las diferencias de posición y la resultante variedad de perspectivas, todos están interesados en el mismo objeto. Si la identidad del objeto deja de discernirse, ninguna naturaleza común de los hombres, y menos aún el no natural conformismo de una sociedad de masas, puede evitar la destrucción del mundo común, precedida por lo general por la destrucción de los muchos aspectos en que se presenta a la pluralidad humana."

Hannah Arendt — La condición humana. 1958.



Índice

Capítulo 1	Antecedentes: Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Copenhague, 1995 _____	6
Capítulo 2	Contexto sociohistórico: de Copenhague a Qatar _____	8
Capítulo 3	Situación actual: una fotografía del desarrollo _____	11
Capítulo 4	El desarrollo social: concepto y modelo _____	15
Capítulo 5	Desafíos clave para el bienestar de la humanidad _____	16
Capítulo 6	Conclusiones: Horizonte social, político, cultural, económico y sostenible _____	21
Referencias bibliográficas	_____	23



Capítulo 1

Antecedentes: Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Copenhague, 1995

- ② La Cumbre de Copenhague de 1995 fue un momento histórico en la gobernanza global en donde se reunieron jefes de Estado, representantes de Naciones Unidas, organismos multilaterales y sociedad civil, con el objetivo de redefinir el concepto de desarrollo social, casi medio siglo después de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En Copenhague se adoptaron diez compromisos fundamentales, siendo los tres primeros los lineamientos clave: erradicar la pobreza, promover el pleno empleo y fomentar la integración social.

De la citada Cumbre, emanó la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, así mismo, se recomendó a la Asamblea de las Naciones Unidas que asumiera como suyos ambos documentos: Declaración y Programa de Acción.

El debate reflejó el paso de un paradigma centrado exclusivamente en el crecimiento económico hacia una visión más amplia, integral e inclusiva del desarrollo.

La Cumbre también evidenció la necesidad de establecer indicadores sociales como la educación, la salud y la igualdad de género, como parte esencial del progreso de las naciones.

Desde Copenhague, se reconoció la importancia de los derechos humanos como eje transversal del desarrollo social, un legado que aún sigue vigente y que alimentó procesos posteriores como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000).

La Segunda Cumbre de Desarrollo Social, que se celebrará en Doha (Qatar) el próximo mes de noviembre de 2025, se verá atravesada por la coyuntura geopolítica, que afecta no solamente al país sede de la Cumbre, sino también al marco de relaciones internacionales y diplomáticas en el que ésta se celebra. Si bien, no es objeto de este informe analizar el entramado de conflictos internacionales en la actualidad, no puede desligarse de los eventos recientes. Este mismo mes de septiembre el ataque perpetrado por Israel en Doha ha sido condenado por el Secretario General de la ONU, António Guterres, como una violación de la soberanía e integridad territorial de Qatar, interpelando a los Estados miembros sobre la necesidad de garantizar el respeto a sus obligaciones bajo el derecho internacional.

Desde la Cumbre de Desarrollo Social en Copenhague hasta la próxima Cumbre en Qatar hay una franja temporal de treinta años y, en esta Segunda Cumbre, pretende reafirmarse la aplicación de la Agenda 2030 en un mundo cada vez más polarizado, en donde se debatirá sobre el presente y el futuro de la humanidad y del planeta.



Capítulo 2

Contexto sociohistórico: de Copenhague a Qatar

- ⊗ Durante las tres últimas décadas, el mundo ha enfrentado transformaciones estructurales y coyunturales profundas. La globalización neoliberal intensificó las interdependencias económicas, estableciendo una nueva lógica geopolítica anclada en las relaciones sociohistóricas entre los denominados países del Primer Mundo o Norte Global y los mal denominados países del Tercer Mundo o países en vías de desarrollo, en definitiva, los países del Sur GLOBAL, endeudados con las entidades suprafiancieras como son el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial desde los Programas de Ajuste Estructural de la década de 1980, basados en políticas de la austeridad y de liberalización de mercados.

La crisis global de 2008, mostró la fragilidad del sistema para las grandes mayorías poblacionales en la dicotomía entre bienes de mercado y derechos humanos. El siguiente hito sociohistórico para la humanidad en su conjunto, la pandemia por COVID-19, ha supuesto a su vez un reto para la buena gobernanza, las relaciones internacionales y, en definitiva, para la geopolítica mundial. En mayo de 2024, la Organización Mundial de la Salud publicó el *Informe de Estadísticas Mundiales de la Salud* revelando que la pandemia de COVID-19 invirtió la tendencia de aumento constante en la esperanza de vida al nacer y de la esperanza de vida sana (EVAS) al nacer. Este informe hace especial hincapié en la fragilidad del progreso, la necesidad de fortalecer la seguridad sanitaria mundial, así como la necesidad de proteger a largo plazo las inversiones en salud y de promover la equidad sanitaria intrapaíses e interpaíses. La pandemia de COVID-19 reveló, en definitiva, desigualdades estructurales y puso en cuestionamiento los sistemas de protección social de los Estados, aquellos sistemas que deben velar por el sostenimiento de la vida de la ciudadanía en condiciones materiales dignas.

De forma imbricada con la globalización neoliberal y la geopolítica mundial, la revolución digital y tecnológica ha transformado radicalmente las dinámicas sociales, económicas, culturales y políticas. La democratización en el acceso a internet pasó de ser un lujo en la década de 1990 a un derecho esencial en la actualidad, aunque la brecha digital sigue evidenciando la desigualdad estructural en el acceso y en el ejercicio de este derecho entre regiones y entre colectivos especialmente vulnerabilizados. La digitalización ha transformado profundamente la socialización de nuestra especie, la generación de vínculos sociales y la relación con el medio ambiente. La incorporación de la Inteligencia Artificial en los procesos en investigación, innovación, sostenibilidad y desarrollo social, así como en la cotidianidad de los itinerarios vitales de la ciudadanía, establece nuevos debates éticos, epistemológicos y metodológicos que deben tenerse en cuenta, aunque no sean objeto del presente informe, si bien, cabe preguntarse qué posibilidades ofrece la IA para el desarrollo social y sostenible de las personas, a partir de sus propias decisiones.

En materia de acuerdos internacionales, en el año 2000 se aprobaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), 8 metas impulsadas por las Naciones Unidas para erradicar la pobreza, combatir el hambre, mejorar la salud, promover la igualdad de género y garantizar la sostenibilidad medioambiental. Los ODM supusieron un esfuerzo multilateral para transformar el enfoque del desarrollo, con una fecha clave para su consecución, 2015.

En la siguiente etapa, la Organización de las Naciones Unidas aprobó un Plan de Acción Global, la Agenda 2030, estableciendo 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para un futuro más justo, próspero y sostenible para las personas y el planeta que habitamos. Este plan aborda desafíos como la pobreza, el hambre, el cambio climático y la desigualdad, promoviendo el desarrollo económico, social y ambiental de forma interconectada e integral. Sus lineamientos: “No dejar a nadie atrás” y “garantizar un futuro habitable y pacífico”, se resumen en las denominadas “5P”: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Participación. La Agenda 2030 fue firmada por los 193 países miembros de la ONU quienes se comprometieron a su implementación.

Diez años después, como humanidad, como organizaciones internacionales, como países, como ciudadanía, llegamos a la Segunda Cumbre de Desarrollo Social que se celebrará en Doha, Qatar en noviembre de 2025, en la coyuntura de la polarización política, de conflictos armamentísticos internacionales y en la ofensiva de Israel en Gaza, que ya en noviembre de 2024, el Comité Especial de la ONU encargado de investigar las prácticas israelíes, enunció que era consistente con las características de un genocidio. A su vez, la ONU indicó que Israel estaba “utilizando la hambruna como método de guerra e infligiendo un castigo colectivo a la población palestina”. El pasado 16 de septiembre de 2025, la *Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre los territorios palestinos ocupados* afirmó que Israel ha cometido genocidio contra los palestinos en la Franja de Gaza. En síntesis, Israel ha cometido cuatro de los cinco actos genocidas definidos en la *Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio*, de 1948.

En el mismo marco temporal, se celebró recientemente una cumbre de emergencia en Doha, en donde Jefes de Estado de Oriente Próximo, Asia y África, se reunieron en respuesta al bombardeo que Israel realizó sobre esta misma ciudad con el objeto de elaborar una respuesta diplomática común.

En esta coyuntura, la Segunda Cumbre de Desarrollo Social se celebrará en menos de un mes, en donde, además de impulsar la aplicación de la Agenda 2030, tendrá como objetivo promover el desarrollo social y la justicia social, erradicar la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Y, para ello, promoverá el trabajo decente y el bienestar social, afrontando el envejecimiento de la población, el fortalecimiento de los sistemas de protección y sostenimiento de la vida, así como la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas.





Capítulo 3

Situación actual: una fotografía del desarrollo

- ⊗ La fotografía actual muestra un mundo de contrastes. Por un lado, se han registrado avances significativos en educación, salud, reducción de la pobreza y expansión de derechos. Por otro lado, las desigualdades, los conflictos armados, el cambio climático y la inestabilidad económica siguen siendo obstáculos para el progreso de la especie humana.

Desde el siglo XVIII al momento actual se han sucedido profundas transformaciones industriales, tecnológicas, culturales y sociales. A nivel semántico, se usan indistintamente los términos de progreso y de desarrollo, con significados de mejora, avance y crecimiento. Sin embargo, ambos términos no son sinónimos y diversas instituciones internacionales y universidades han profundizado en su conceptualización e investigación. Si bien, conceptualizar teóricamente el desarrollo difiere del proceso de medirlo y cuantificarlo, ambos procesos se han interconectado. Como sociedad y como especie que habita el planeta junto a otros seres vivos, necesitamos conocer qué es el desarrollo, quienes participan en su definición, qué tipo de desarrollo necesita la humanidad y el planeta, quiénes deben encargarse de impulsarlo, quiénes se benefician económicamente del desarrollo, etc. En definitiva, tomar una fotografía situada de la humanidad, del mundo y de las relaciones que le afectan, en otras palabras, realizar un diagnóstico multidimensional e integral para diseñar un plan de acción.

En esta fotografía situada, el papel de la comunidad científica, el rol de los organismos internacionales, de los estados y de la gobernanza, así como de las empresas transnacionales y de la sociedad civil en su conjunto, deben dialogar, encontrarse, llegar a acuerdos y establecer (o respetar) normas y objetivos comunes en relación al desarrollo social y sostenible. En este sentido, “no dejar a nadie atrás” supone implicar a la comunidad bajo el paradigma de un modelo participativo y democrático.

La identificación del término desarrollo con crecimiento económico ha conllevado un reduccionismo de la realidad social, que requiere una mirada que incorpore más dimensiones. Si bien, en 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) introdujo por primera vez el indicador denominado Índice de Desarrollo Humano (IDH)¹ que supuso el primer hito para evaluar el progreso de un país más allá del crecimiento económico. El índice ha ido incorporando nuevas dimensiones y mejoras a lo largo del tiempo, como la perspectiva de género, el índice de pobreza multidimensional (IPM) y la importancia del bienestar subjetivo, a partir del informe de 2011.

El último informe del PNUD en este sentido, publicado en este mismo año, revela una ralentización significativa del progreso en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel global, marcando la desaceleración más baja en 35 años para el período de 2024. El informe, titulado «Informe 2025», también destaca una expansión de las brechas de desigualdad entre países con alto y bajo desarrollo humano, así como las repercusiones de factores como el conflicto y la inestabilidad geopolítica en el progreso.

[1] El IDH es una medida compuesta que incluye tres dimensiones principales de la calidad de vida: Salud (esperanza de vida al nacer), Educación (años promedios y años esperados de escolaridad) e Ingreso (promedio por persona).

En la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague, 1995, se afirmó que las transformaciones globales de la economía mundial estaban modificando profundamente los parámetros del desarrollo social en todos los países. El desafío clave era establecer un marco de desarrollo social centrado en los seres humanos y, para ello, la dignidad humana, los derechos humanos, la igualdad, el respeto, la paz, la democracia, la cooperación y la plena participación, se establecieron como los componentes principales para vehicular un progreso social que mejorase la condición humana.



3.1 Derechos Humanos

El acceso a los derechos universales sigue siendo desigual. Aunque más países han ratificado convenios internacionales, en la práctica millones de personas carecen de acceso efectivo a vivienda, trabajo digno o justicia.

3.2 Educación y Sanidad

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) La Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación: busca una transformación del sistema educativo para empoderar a niñas y mujeres y asegurar un futuro mejor, se basa en tres pilares: contar con mejores datos para informar la acción, establecer marcos jurídicos y políticos sólidos, y mejorar las prácticas de enseñanza y aprendizaje para lograr un empoderamiento real y que la educación sea un medio para el desarrollo sostenible. En cifras de 2023: 272 millones de niños y jóvenes a nivel mundial no asistían a la escuela, de los cuales, 78 millones estaban en edad de primaria; 64 millones en edad secundaria inferior y 130 millones en edad secundaria superior.

La educación primaria ha alcanzado niveles cercanos a la universalidad en varias regiones, pero persisten brechas en educación secundaria y superior, especialmente entre niñas y jóvenes en países de ingresos bajos. En sanidad, los avances en vacunación y lucha contra enfermedades como el VIH contrastan con la desigual respuesta frente a la pandemia de COVID-19.

3.3 Relaciones geopolíticas

El escenario actual combina cooperación internacional (por ejemplo, respuesta climática) con tensiones crecientes (guerra en Ucrania, rivalidad entre potencias). La cooperación al desarrollo se enfrenta a retrocesos, pero sigue siendo clave en regiones vulnerables.

3.4 Participación e igualdad

Se han fortalecido movimientos sociales por la igualdad de género, derechos LGTBIQ+ y minorías étnicas. Sin embargo, la participación política enfrenta crisis de legitimidad y confianza en las instituciones democráticas.

3.5 Sostenibilidad climática

El cambio climático es la mayor amenaza existencial. Los compromisos del Acuerdo de París son insuficientes para limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C. Se requieren acciones urgentes en mitigación y adaptación.





Capítulo 4

El desarrollo social: concepto y modelo

- ⊗ El concepto de desarrollo social ha sido objeto de intensos debates académicos. Desde una perspectiva de ciencias sociales, implica no solo el crecimiento económico, sino la mejora integral de las condiciones de vida, la cohesión social y la justicia distributiva.

Entre los enfoques destacan:

- **Desarrollo humano:** impulsado por el PNUD, se centra en capacidades y libertades.
- **Cohesión social y capital social:** destacan la importancia de los vínculos comunitarios y la confianza institucional.
- **Enfoques críticos:** señalan las limitaciones del crecimiento ilimitado y plantean alternativas como el decrecimiento o el Buen Vivir.

Los acuerdos internacionales de Naciones Unidas reflejan esta evolución. Los Objetivos del Milenio (2000) lograron reducir la pobreza extrema, pero dejaron desafíos pendientes. La Agenda 2030 y los ODS ampliaron el alcance hacia una visión multidimensional del desarrollo, con 17 objetivos que integran lo social, lo económico y lo ambiental, bajo el lema “No dejar a nadie atrás”.

Goal 11:
Sustainable cities
and communities

Goal 1:
No poverty

Goal 12:

Capítulo 5

Desafíos clave para el bienestar de la humanidad

ate action

Goal 14:
Life below water

Goal
Life on land

- ② La humanidad llega a la Segunda Cumbre de Desarrollo Social con un diagnóstico complejo, en el que la relación entre el espacio y la vida de los Estados, en sus realidades nacionales y sus posiciones en la geopolítica internacional, se ven fuertemente tensionados en la polaridad del último aliento del humanitarismo y las relaciones diplomáticas por la paz versus el genocidio del pueblo palestino en Gaza. Bajo la premisa en la que “la paz es conditio sine qua non del desarrollo social” o, como se refleja en los ODS “la paz es una condición necesaria para el progreso social y el bienestar humano”, el bienestar de la humanidad está en jaque y se enfrenta a retos interconectados:



5.1 “No dejar a nadie atrás”

Es imperativo incluir a personas y comunidades históricamente marginadas: mujeres, migrantes, pueblos indígenas, personas mayores, personas con discapacidad, menores y otras, que son situadas en los márgenes y en las periferias. Ello requiere el diseño y la implementación de políticas inclusivas y redistributivas con un cambio de mirada que entienda la necesidad de incorporar en las políticas que les afectan a las propias personas (y a las comunidades), esto es, implementar la centralidad de la persona en la toma de decisiones que afectan a su propia vida y a la de su comunidad y, por ende, facilitar la participación en condiciones materiales de igualdad de todos los agentes sociales implicados.

“No dejar a nadie atrás” fue una expresión que se popularizó tras la crisis de la pandemia por COVID-19, suceso histórico en el que los estados y sus complejas relaciones geopolíticas, debieron afrontar con sistemas de protección sociales y sanitarios fortalecidos. El cambio de mirada para lograr el progreso social y el bienestar de la humanidad supone comprender que la desigualdad de forma estructural y con raigambre en las relaciones sociohistóricas, coloniales, económicas y culturales en el sistema-mundo, aproximación teórica que ya formuló I. Wallerstein.

En la dicotomía capital vs. vida, el desafío de los estados consiste en comprender que el desarrollo sostenible es en comunidad, en interdependencia, y ello debe materializarse en la asunción de compromisos en esta Segunda Cumbre de Desarrollo Social y en el desarrollo de un plan de acción para los próximos años, que se asiente en la Carta Internacional de los Derechos Humanos y en los tratados que le dieron forma: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR, según siglas en inglés) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR, según siglas en inglés).

Para ello, es imprescindible y urgente ante la coyuntura de emergencia humanitaria y de los al menos 56 conflictos armados activos hoy en el mundo, que se faciliten espacios de encuentro y de diálogo, en donde, si bien, el objetivo de desarrollo sostenible es el horizonte, la necesidad de un mundo en paz atraviesa la consecución de este objetivo. Y, para el diálogo entre estados-nación disponemos ya de las herramientas diplomáticas y de los consensos basados en la evidencia científica, el planeta es finito y la especie humana tiene que transformar sus formas de ser y estar en el mundo, para no dejar a nadie atrás, progresar en comunidad (en colectividad) para afrontar los desafíos climáticos hacia un mundo en paz y sostenible.

Para este progreso común y sostenible, recuperemos a la filósofa Hannah Arendt en su libro “La Condición Humana” (1958):

"Sólo la existencia de una esfera pública y la consiguiente transformación del mundo en una comunidad de cosas que agrupa y relaciona a los hombres entre sí, depende por entero de la permanencia. Si el mundo ha de incluir un espacio público, no se puede establecerlo para una generación y planearlo sólo para los vivos, sino que debe superar el tiempo de los hombres mortales."

La esfera pública: lo común — La Condición Humana. 1958

La supervivencia del día a día no está garantizada para toda la humanidad, uno de los principales desafíos que afronta esta Segunda Cumbre de Desarrollo Social es el trabajo decente, para asegurar las condiciones materiales de las trabajadoras.

La OIT (Organización Internacional del Trabajo) tras celebrar su 113.^a reunión el pasado mes de junio de 2025, presentó una resolución en la que reafirmó que *la paz duradera sólo puede basarse en la justicia social y que la paz, la seguridad, los derechos humanos, el crecimiento económico sostenible e inclusivo y la justicia social son, todos ellos, componentes esenciales del desarrollo social*. Destacando además que *los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente, a saber, la creación de empleo, la protección social, los derechos en el trabajo y el diálogo social, ocupan un lugar central en la promoción del desarrollo social y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Y, en definitiva, exhortando a todos los Estados Miembros a que cumplan con su responsabilidad de lograr la justicia social y el desarrollo social a través de un **contrato social mundial renovado** con un enfoque centrado en las personas, que se elabore en estrecha consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

- *Velen por la adecuada participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en los preparativos, la celebración y el seguimiento de la Cumbre.*
- *Velen por que se tengan plenamente en cuenta, en los resultados de la Cumbre, los mensajes clave de la contribución tripartita aprobados por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo en su 352.^a reunión (octubre-noviembre de 2024);*
- *Otorguen a la OIT, incluidos sus mandantes tripartitos, un papel preponderante en la aplicación de los resultados de la Cumbre en los ámbitos relacionados con su mandato.*
- *Velen por que se faciliten los medios adecuados para aplicar los resultados de la Cumbre, incluidos niveles de inversión adecuados para la creación de trabajo decente, mediante la movilización de recursos tanto a nivel nacional como internacional;*
- *Instauren un marco sólido para realizar un seguimiento de los avances en la aplicación de los resultados de la Cumbre, que tenga en cuenta las circunstancias y prioridades nacionales y reconozca el mandato constitucional y la función de liderazgo de la OIT respecto de las cuestiones que le competen;*
- *Promuevan la cooperación regional y el intercambio de las mejores prácticas entre los Estados Miembros a la hora de aplicar los resultados de la Cumbre;*
- *Apliquen los resultados de la Cumbre, según proceda, con la plena participación de los interlocutores sociales, y mediante un enfoque coordinado entre todas las organizaciones interesadas, en particular las instituciones financieras internacionales, los bancos de desarrollo y otros organismos de desarrollo;*
- *Colaboren por medio de iniciativas multipartitas, como la Coalición Mundial para la Justicia Social y el Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas, a fin de apoyar la aplicación de los resultados de la Cumbre;*
- *Velen por que se tengan en cuenta los resultados de la Cumbre en las discusiones sobre la promoción del desarrollo sostenible de aquí a 2030 y más adelante.*

En consecuencia, la OIT apunta a la necesidad de un contrato social renovado, asentado en un marco sólido común, que interlocute con todos los agentes sociales implicados y que continúe más allá del límite temporal de 2030.

De los elementos presentados en el desarrollo de este informe, la OIT apunta claramente los lineamientos que, junto a la paz y la justicia social, deben asegurarse para culminar con el objetivo del trabajo decente en los años venideros en aras de transformar el sistema productivo, para el desarrollo social y sostenible de trabajadores/as y empleadores/as.





Capítulo 6

Conclusiones: Horizonte social, político, cultural, económico y sostenible

⤷ El horizonte deseable se basa en la integración de múltiples dimensiones para un mundo en común:

- **Social:** Garantizar la inclusión, equidad y justicia social. Asegurar la participación democrática y la igualdad de género. Fortalecer los canales para el diálogo social entre diferentes posiciones, intereses y puntos de vista. Acabar con la desigualdad estructural que establece relaciones de poder desiguales entre estados, comunidades y personas.
- **Político:** Recuperar la vía diplomática y humanitaria para la resolución de los conflictos entre los estados, asegurar la paz. Reforzar la gobernanza global y revitalizar el multilateralismo. Velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos y de los tratados internacionales.
- **Cultural:** Garantizar el respeto por la diversidad étnico-racial y por la diversidad religiosa. Diseño e implementación de políticas de convivencia intercultural. Especial atención a los discursos y a los delitos de odio, a la gestión de personas en las fronteras, a las violencias y a la securitización.
- **Económico:** Asegurar el trabajo decente, fortaleciendo el marco común. Impulsar un modelo verde, circular e inclusivo. El papel de las transnacionales, de las multinacionales, de las pequeñas y medianas empresas. Asegurar las condiciones materiales de las trabajadoras.
- **Ambiental:** Alcanzar la sostenibilidad climática mediante transición energética justa.

El desafío de nuestro tiempo es articular un pacto global renovado que asegure el bienestar para todas las personas (en igualdad y no discriminación, con justicia social y en paz) sin comprometer el futuro de las próximas generaciones en el planeta y sin comprometer la vida del planeta mismo. La necesidad de certezas en un mundo sometido a crisis continuas, a la inmediatez y a la desigualdad estructural requiere una gobernanza en común, con el uso de la diplomacia en la resolución de los conflictos, la mediación social e intercultural en aras de la convivencia en un espacio y un tiempo finitos. Esta Segunda Cumbre de Desarrollo Social debe ofrecer seguridad ontológica a un mundo en crisis.

La situación de deshumanización, hambruna y genocidio del pueblo gazatí es sin duda el punto de inflexión coyuntural que definirá no sólo el presente sino el futuro del desarrollo social y sostenible de nuestra especie en este siglo. La polaridad suscitada requiere el compromiso de los estados para asegurar la confianza de las sociedades en las instituciones que deben velar por el sostenimiento de la vida en todas sus dimensiones.

Referencias bibliográficas

1. Arendt, H. (1958). *La condición humana*. The University Chicago Press. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. (2005).
2. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2025). *Hacia la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*. <https://www.cepal.org/es/segunda-cumbre-mundial-desarrollo-social>
3. Informe sobre Desarrollo Humano 2025. (2025). *Un llamado a decidir: personas y posibilidades en la era de Inteligencia Artificial*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
4. Naciones Unidas. (2025). *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025: Evaluación global a diez años de la Agenda 2030*. <https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2025/secretary-general-sdg-report-2025--ES.pdf>
5. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2025). *Informe de género 2025: Educación y género: avances, desafíos y la urgencia de un cambio sistémico*. <https://alianzasteam.educacionfpydeportes.gob.es/actualidad/informe-genero-2025.html>
6. Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2025). *113.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo*. <https://www.ilo.org/es/conferencia-internacional-del-trabajo-cit/113a-reunion-de-la-conferencia-internacional-del-trabajo>
7. Organización Mundial de la Salud (OMS). (2025). *Estadísticas sanitarias mundiales 2025*. <https://www.who.int/es/data/gho/publications/world-health-statistics>
8. Organización Mundial de la Salud (OMS). (s.f.). *Objetivos de desarrollo del milenio (ODM)*. [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/millennium-development-goals-\(mdgs\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/millennium-development-goals-(mdgs))
9. Organización Mundial de la Salud (OMS). (2024). *Estadísticas sanitarias mundiales 2024*. Ginebra: Autor.
10. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2025). *Informe sobre el desarrollo humano 2025: Una cuestión de elección: Personas y posibilidades en la era de la inteligencia artificial*. <https://hdr.undp.org/content/human-development-report-2025>
11. Resolución relativa a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, 2025 (9 de junio de 2025) ILC.113/Resolución III. (2025). *Conferencia Internacional del Trabajo - 113.ª reunión*. Ginebra.



OBS Business School

School of **Business Administration & Leadership**

School of **Innovation & Technology Management**



 **Planeta Formación y Universidades**